

EDICTO:

Yo, Francisco-Manuel López Sánchez, notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con despacho en la calle Fonseca, 6-8, 2ª planta, de la ciudad de A Coruña, CP 15.004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de derecho civil de Galicia, hago constar que el día 27 de noviembre de 2020 se formalizó ante mí la partición de las herencias de los esposos doña Concepción Cabañas Albarrán y don José-María Vázquez Rey, mediante escritura pública de protocolización del correspondiente cuaderno particional, número 2.081 de mi protocolo, lo que se notifica a don Javier-Alfonso y a doña Rocío Vázquez López en su condición de interesados no comparecientes a la protocolización.

En A Coruña, a 12 de enero de 2021. Francisco-Manuel López Sánchez.

